

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 05 DE JULIO DE 2011

SESIÓN N° 23

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.40 horas y asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Marcelo Teuber Carrillo, quien preside el Concejo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Martín Toledo

Don Carlos Reyes

Don José Hormazábal

Don Ricardo Guardia

Doña Rosa Vidal

Don Andrés Ricke

Don Hernán Gacitúa

Don Fernando Salamé

Don Tulio Guevara

Don Ricardo Sáez

Don Roberto Vergara

Don Gonzalo Molina

Doña Luisa Espinoza

Don Jorge Quezada

Don Carlos Norambuena

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señora Alcaldesa.
- 3.- Evaluación del "Programa de Mejoramiento del a Gestión Interna de la Administración del Departamento de Educación año 2010".
- 4.- Proyecto Ordenanza para el Mercado de Abastos Tirso de Molina.
- 5.- Autorización Celebrar Convenios y /o Contratos por Montos Iguales o Superiores A 500 UTM.
 - Adjudicación de la Licitación "Adquisición de Equipamiento Computacional para Funcionamiento Municipal, ID: 2373-22-LP11.
- 6.- Otorgamiento, Traslado, Caducidad Patentes Alcoholes.
- 7.- Hora De Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, MARCELO TEUBER: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hay un Acta para su aprobación, de la sesión N° 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Hay alguna observación?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinario N° 17, de fecha 17 de mayo de 2011, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑORA ALCALDESA

2.1. Licencia de Alcaldesa

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: La Señora Alcaldesa, está con licencia médica producto de una faringitis y el señor Administrador Municipal, está haciendo uso de feriado legal.

2.2. Reciclatón

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Respecto a la Reciclatón, que es una campaña del Ministerio de Medio Ambiente en las distintas comunas de la Región Metropolitana, se extendió hasta el 15 de julio.

Hasta el momento la comuna tiene recolectado 2 mil 206 kilos, se han hecho distintas reuniones para solicitar el compromiso para seguir avanzando en la misma.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Es difícil lograr los objetivos que se plantearon con la Reciclatón, si finalmente es cierta la denuncia de una de las vecinas de que se estaría cobrando por sacar su basura, lo que pediría, es que si estamos dentro de esta campaña, hiciéramos esfuerzos por que no se cobraran los retiros de basura, no es primera persona que me hace esa denuncia.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me gustaría proponer a la administración que se preocupen o le hagan sentido a la necesidad de tener una Ordenanza de Medio Ambiente, ya que está enmarcado dentro de medio ambiente, ya que hay algunas pautas o líneas a Nivel Central, entonces creo que como municipio debemos tener esta Ordenanza de manera urgente.

EL SEÑOR JOSE HORMAZABAL: Los escombros no tienen nada que ver con la Reciclación, el cobro está en la Ordenanza desde siempre.

Se aplica y siempre se ha aplicado. Lo que sucede es que hay una excepción con informe social que indica que la persona no puede pagar y se le retira gratis. Si tiene urgencia tiene que cancelar una vez que se cubica y se hace siempre.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Hay una salvedad, un año atrás hice una denuncia por que en un camión los basureros cobraron a una familia por sacar escombros.

Son los llamados leones que hacen los basureros. Creo que de eso están hablando las personas tal vez.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Que quede el punto para efectos de apoyar la campaña Reciclación, que podría ser muy útil para el Municipio.

La lógica es que ganemos el compromiso que tenemos y la competencia con el resto de los Municipios.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: El tema de reciclaje es bastante complejo.

Nosotros nos ganamos -aprovecho de contar-, respecto a los contenedores que postulamos al Gobierno Regional, la adquisición de un contenedor por vivienda de la comuna.

Dentro de ese proyecto se establece un plan especial para todos los Colegios de la comuna sean Municipales, Particulares o Particulares Subvencionados, a efecto de generar un plan de reciclaje en cada uno de ellos.

Ahí se contempla la adquisición de los contenedores.

Por lo tanto, yo creo que ese también va a ser un proceso que va a ayudar a sensibilizar bastante en la comuna todo el tema de reciclaje.

Lamentablemente, no nos ha ido tan bien en la campaña, pues en muchos sectores de la comuna, que de alguna forma tienen caseros respecto a algunos materiales importantes de reciclaje, como por ejemplo los diarios, el cartón, hemos detectado que hay gente que los junta y se los entrega a gente que pasa cada cierto tiempo recogiendo para después venderlo.

Esta es una comuna en donde ese tipo de actividad está bastante presente y de alguna manera ha afectado esta campaña en la que estamos participando.

2.3. Día de la Prevención

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: El 29 de junio, con visita del Ministro del Interior, el señor Rodrigo Hinzpeter; y la Secretaria Ejecutiva de CONACE, la señora Francisca Florenzano, en la Escuela María Goretti, se realizó la celebración del "Día de la Prevención".

2.4. Eliminación del 7%

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: El 29 de junio, además, en dependencias de este edificio, estuvo el Ministro de Justicia, señor Felipe Bulnes, haciendo una charla explicativa de la reducción y eliminación del 7% de salud a los jubilados.

Además se contó con la presencia de la Directora Nacional del SENAMA, el asesor de la Unidad de Educación Previsional y el asesor del Subsecretario de Salud.

2.5. Operativo de Recuperación de Espacios Públicos

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: El 02 de julio, la Dirección de Aseo y Ornato realizó un Operativo de Recuperación de Espacios Públicos, en el sector de la Población Quinta Bella.

En esta actividad se recuperó el terreno posterior a la Escuela Víctor Cuccuini.

2.6. "Mi Opinión Cuenta"

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Hubo una actividad realizada entre la OPD y el SENAME en la Escuela Paraguay hoy, 5 de julio, la consulta "Mi opinión cuenta", actividad en la que estuvieron presentes autoridades de UNICEF y el Director Nacional del SENAME señor Rolando Melo.

**3.- EVALUACION DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA
GESTION INTERNA DE LA ADMINISTRACION DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2010.**

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: La semana pasada les hicimos llegar a todos el informe de Evaluación de Resultados del Programa Mejoramiento de la Gestión Interna en la Administración del Departamento de Educación.

La Ley 19.803 que determinó esta asignación de mejoramiento no consideró en su oportunidad a los funcionarios de la administración interna del Departamento de Educación.

Luego se decidió, en ese momento, que esta administración también pudiera entregar un Programa de Mejoramiento de Gestión Interna.

Históricamente era evaluado de forma interna, pero a contar del año pasado, lo evaluamos nosotros como Dirección de Control y que sea también ratificado por el Concejo Municipal.

Al igual que el Programa Municipal, el año pasado, se presentó en el Decreto 1187.

Los objetivos que se plantearon eran similares a los del Plan Municipal y cumpliendo el Objetivo N° 1 se plantearon 14 tareas colectivas y en objetivo N°2 se plantearon 2 tareas, en total 16 tareas colectivas, que se detallan en el informe.

Se verificaron que fueron realizadas en un 100%, lo que daría derecho a un beneficio del 6% a los funcionarios de la administración central del Departamento de Educación.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: ¿Estamos todos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 66

“Apruébase el informe de resultados del Programa de Mejoramiento de la Gestión Interna de la Administración del Departamento de Educación 2010 (PMG-DAEM) elaborado por la Dirección de Control cuyo texto en documento anexo, forma parte integrante del presente Acuerdo para todos los efectos Legales y Administrativos.”

4.- PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL MERCADO DE ABASTOS TIRSO MOLINA.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: El Proyecto de Ordenanza para el Mercado de Abastos Tirso Molina prefiero dejarlo para un próximo Concejo, cuando esté presente la señora Alcaldesa.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: ¿Cuántos puestos estarían sin ocupar o libres en este mercado de abasto?

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Como comenté en la comisión anterior, están asignados todos los locales, no obstante no han entrado en funcionamiento la totalidad de estos, en atención a que los contribuyentes no ejercen la actividad comercial, los mantienen cerrados y ese antecedente está siendo monitoreado.

Se están registrando las ausencias a objeto de que se sancione a los contribuyentes a partir del mes de julio.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: ¿Existe alguna persona que tenga tres locales propios o asignados?

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: La propia Ordenanza prohíbe que tengan más de un local registrado a su nombre.

No obstante, hay locales que funcionan unidos porque son de familias, por lo tanto están a nombre de la mamá, de un hijo o de una hermana y funcionan como una sola unidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Existe la posibilidad de que como administración nos puedan proveer de esa información sobre los parentescos que existan dentro de este mercado de abasto, no sólo respecto de lo que existe sino también de lo que se podría llegar a entregar en la Tirso de Molina?

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Le podemos hacer llegar la información de aquellos que funcionan unidos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sabemos que hay familias que tienen más de un puesto, lo que si me llamaría la atención, es que se entregaran nuevos permisos, habiendo familias que ya tienen locales adjudicados en la Tirso de Molina.

Eso me parecería mal, porque sería un antecedente en contra de lo que nosotros buscamos, que es darle la posibilidad a la mayor cantidad de gente con una realidad social que lo amerite.

Efectivamente es ir en contra de una realidad que viene hace muchos años, tampoco estoy en contra de eso, pero sí de nuevos permisos favoreciendo a familias que tengan más de una postura no me parecería bien.

Por eso, lo primero es conocer antecedentes de clanes familiares que tengan permiso hoy y que tengan nuevos permisos a través de familiares.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Hay un tema que no me parece menor, es el tema de los clanes.

Si bien es cierto podría estar más de un integrante de un misma familia en distintos lugares, lo que no me parece es que se pierde el objetivo al que está enfocado, porque si en el mismo inmueble vive la señora, la cónyuge, el hijo y la otra hija, van a un mismo fondo familiar.

No es lo mismo que se le entregue a un hijo o un cónyuge que vive en otra casa, que mantiene otra familia y cuyo presupuesto familiar requiere tener ese local.

Me parece importante entender cuál es el concepto de clan, me gustaría, en lo personal, que nos hagan llegar el dato por escrito de quiénes son estos clanes familiares.

No conozco a ninguno, en lo personal, pero el objetivo se distorsiona, no es excluyente que se entregue a un hijo o segundo hijo, en la medida de que no resida en el mismo inmueble y perciban los mismos ingresos para el sustento familiar.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: El tema de la Tirso de Molina se ha transformado en un tema oscuro, desde mi punto de vista.

Solicité por escrito hace algunos Concejos que se me enviara la nómina de locatarios que estaban en la Tirso de Molina antes de la construcción y después de la construcción, y a la fecha no me llegan.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: La asignación de locales no se ha efectuado de la forma más correcta, desde mi punto de vista, porque no sé Director, si usted o la jefa de Vía Pública o alguien se transformó en Jesucristo, porque han resucitado muertos para entregarles locales.

Entonces, seguimos esperando que lleguen los listados para hacer el cruce y eso no lo envían, nos queda la duda y se va a confirmar lo que la gente dice por todos lados.

Quiero decirle que el plazo está cumplido, en el día de mañana haré la presentación a la Contraloría General de la República

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: ¿Es posible que nos llegue dentro de la semana, para evitar el tema de la Contraloría y lo innecesario?

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Por supuesto.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Creo que esta situación es la punta de un iceberg.

Es la oportunidad de que el Municipio transparente la adjudicación de las patentes.

La administración tiene la facultad de asignarla, pero buscando hacer transparente estos otorgamientos de patentes, sugiero crear un comité, el cual podría contar con la participación de un par de Concejales, para buscar transparencia, generar una situación en que nos sintamos participes, con un criterio social y estemos de acuerdo y si fuese posible, cada cierto tiempo, darnos los datos.

Siento que uno pregunta y hay una nebulosa que se presta que uno piense que las patentes están asignadas.

Lo que tiene que hacer la Administración es poner las cartas sobre la mesa y decir la situación es tal y de tal forma, en la búsqueda de limpiar esta situación y evitar denuncias a la Contraloría.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Concejal, había un programa radial que se llamaba "Soñar no cuesta nada". El hombre sin sueños deja de tener esencia, pero me parece bien lo que ha planteado.

Todos sabemos que los locales están asignados, pero hay locatarios que tienen deudas con el Municipio y mientras no paguen esas deudas no podrán ejercer sus funciones y a los locales se les anulará su posesión.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto a eso quisiera saber cuántos locales están en esa situación.

Dicen que hay un ofertón de locales de esas personas, se están ofreciendo y no participa la Administración Municipal.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: En la Comisión de Comercio acordamos rechazar la Ordenanza, en razón de que teníamos algunas aprensiones de que no se habían efectuado esas correcciones.

Quiero citar a una Comisión de Comercio para el próximo martes, a las 15.30 horas, con la finalidad de analizar la Ordenanza y darle un corte, aquí mismo.

Hacemos la presentación a la Administración para que tome en cuenta lo que nosotros planteemos ese día en la reunión.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Inclusive en esto, están aquellas personas que se jactan de estar en la lista de espera para la entrega de estos servicios que estrían disponibles.

O sea, aquí no solo está el rumor, sino además viene a confirmarse por aquellas personas que ya les habrían ofrecido y que se esperaran un tiempo, pasada la aprobación de esta Ordenanza y bajada la tormenta, serían adjudicatarias de estos permisos.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Los locales que están hoy con sus permisos vigentes pasaron por el filtro de acreditar y registrar todas sus deudas pagadas.

Fuimos majaderos con eso para que paguen todo lo que tenía relación con patentes, derechos municipales, impuesto territorial y los gastos comunes, básicamente esos cuatro conceptos y lo notificamos antes, durante las obras y antes de recepcionar el edificio y condicionamos a que la gente que recepcionó su local es porque no tenía ninguno de estos conceptos adeudados.

Sin embargo, en junio revisamos esta situación, pero sería lo residual a partir del momento que entregamos el edificio, que fue el 20 de mayo.

Por lo tanto, no deberían registrar mas deudas que la de ese periodo y si fuera así, se condiciona la renovación de la patentes.

Respecto de lo último, de las asignaciones que estarían en situación de ser informadas en la calle como tales, no tengo antecedentes.

Pero, molesta la situación, se los voy a informar junto con los 4 puntos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Solicité por escrito la información de los locatarios a los cuales les cobraron gastos comunes inexistentes y que llevo un mes y medio esperando.

Pregunté cuántos eran y las razones.

**5.- AUTORIZACIÓN CELEBRAR CONVENIOS Y/O
CONTRATOS POR MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500
UTM**

-Adjudicación de la Licitación Adquisición de Equipamiento Computacional Para Funcionamiento Municipal, ID: 2373-22-LP11

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Cuando la Municipalidad postuló al FNDR la adquisición del equipamiento de este edificio, por un valor cercano a los 380 millones, nos comprometimos a realizar un aporte de 60 millones para distintos equipamientos de tipo informático que venía a completar y complementar la adquisición de muebles y equipamientos que este edificio requería.

Eso es en el fondo lo que hoy presentaremos, de modo que, si ustedes lo tienen a bien, aprueben la adjudicación propuesta.

Esto es importante porque a partir de este año, las distintas instancias de financiamiento externo van a empezar un proceso de revisión de cumplimiento de estos proyectos.

Eso significa que para poder seguir dentro de postulaciones y dentro del proceso de obtención de recursos externos va a ser fundamental que los proyectos ya obtenidos se hayan cumplido, ejecutado y rendido en las instancias correspondientes.

Es fundamental rendir esto hoy al Gobierno Regional.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Esto se enmarca dentro del compromiso de la aprobación de fondos que hizo el Gobierno Regional a través de la Circular N° 33, y de la cual esta es la segunda etapa que corresponde al gasto comprometido por el Municipio.

Esto lo hicimos en relación a la propuesta pública "Adquisición de equipamiento computacional para funcionamiento municipal".

EL SEÑOR MARCELO MADRID: El costo del proyecto total es de 229 millones de pesos, de los cuales 60 millones es el compromiso municipal.

Ya ejecutamos la parte del Gobierno Regional, en licitaciones anteriores, lo que básicamente correspondió al equipamiento de computadoras, impresoras y monitores que la mayoría de los funcionarios están usando con el nuevo edificio.

En cuanto a la licitación específica, esta contaba con una adjudicación a precio unitario, que comprometía 23 partidas, de las cuales llegaron 3 oferentes y que ofertaron en su totalidad 21 partidas.

Sólo no recibimos ofertas en 2 de ellas que son los software "Suite Flex Full" y el "ArcView".

Las ofertas totales de cada uno de los oferentes son las siguientes:

RUT	PROPONENTE	PARTIDAS OFERTADAS	OFERTA TOTAL	N° CUOTAS OFERTADAS
89.912.300-K	RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	15	\$ 39.436.397	1
86.130.200-8	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LTDA.	19	\$ 42.192.056	6
78.382.830-8	SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACION Y TRANSPORTE - SICOT LTDA	8	\$ 18.544.656	12

La comisión evaluadora, compuesta por el Director de SECPLAC, el Asesor Jurídico y el Administrador Municipal.

La pauta de evaluación es la siguiente:

FACTOR	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
Oferta Económica	40%	OM/OE x 100
Oferta Técnica	30%	Se refiere a las cualidades de la oferta técnica, la cual será valorada de acuerdo con lo solicitado en las bases técnicas.
Forma de Pago	30%	12 cuotas o más = 100 puntos 11 cuotas = 90 puntos 10 cuotas = 80 puntos 9 cuotas = 70 puntos 8 cuotas = 60 puntos 7 cuotas = 50 puntos 6 cuotas = 40 puntos 5 cuotas = 30 puntos 4 cuotas = 20 puntos 3 cuotas = 10 puntos 2 y menos cuotas = 0 punto

EL SEÑOR MARCELO MADRID: En lo que se refiere a oferta técnica, ofertaron lo que se les solicitaba dentro de las bases técnicas, por tanto todos tuvieron máximo puntaje en relación a lo que se solicitaba.

Lo que se propone adjudicar es a dos empresas, las que ocuparon los máximos puntajes en cada una de las partidas, quedando por comprar las dos partidas que se señalan, en su conjunto se propone adjudicar a la empresa SICOT Ltda., por 32 millones 532 mil 343 pesos, pagaderos en 6 cuotas; y a la empresa SMC Ltda., por 17 millones 903 mil 298 pesos pagaderos en 12 cuotas.

En su conjunto, la adjudicación es de un total de 50 millones 435 mil 641 pesos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Qué pasa con los 10 millones comprometidos que no se utilizarían en este caso?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Hay dos partidas que faltarían por adjudicar, por lo tanto ahí se completaría el compromiso, son dos software, no tengo el detalle, hay una salvedad, dentro del convenio se detallaron las partidas que ellos iban a comprar y que ciertamente al adquirirlas nos salió un poco menos del valor que nos habían asignado.

Por tanto, esas platas se reasignan dentro del contexto regional.

En el caso de la Municipalidad, nos comprometimos a todas estas partidas que están en la propuesta, faltando dos, en el fondo si nos sale menos dinero, ahorraremos el saldo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Esa era la pregunta, si podíamos hacer un ahorro o por compromiso gastar esos 60 millones.

Entonces sometemos a votación.

¿Quiénes estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 67

“Apruébase adjudicar la Propuesta Pública, “Adquisición de Equipamiento Computacional para funcionamiento Municipal” a las empresas que se señalan por ser las ofertas convenientes al interés Municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación; y la propia oferta de los adjudicatarios, documentos que para todos los efectos Legales y Administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo”.

1.- Servicios integrales en Computación y Transporte – Sicot Ltda. Rut 78.382.830-8 domiciliada en la comuna de Providencia N° 2594 Of. 522, por un valor de \$32.532.343. IVA incluido.

2.- Sistema modulares de Computación Ltda. (SMC) Rut 86.130.200-8 domiciliada en Barros Arana N°492 Of 81 Concepción, por un valor de \$17.903.298.- IVA incluido.-

6.- OTORGAMIENTO, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTES ALCOHOLES.

6.1. Supermercado de Alcoholes

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: La solicitud que les presentamos es una petición para ejercer el giro Supermercado de Alcoholes, clasificado en la letra “P” de la Ley 19.925, de la empresa “OK Market S.A”, en Avda. Perú 805 local B.

Cuenta con todos los antecedentes favorables, exceptuando la opinión de la Junta de Vecinos.

Tiene recepción final de este año, febrero, con el destino comercial y tiene 400 metros cuadrados en un solo piso.

Este edificio es parte de un street center que se instaló ahí hace poco.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces sometemos a votación.

¿Quiénes estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 68

“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Supermercado de Alcoholes, Clasificada en la Letra P) del Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas a la Empresa Ok Market S.A., Rut N°76.084.682-1, para funcionar en Avenida Perú N° 805 Local B- Recoleta por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la Ley”.

7.- HORA DE INCIDENTES

**7.1. Demora en pago de finiquito
- Retiro de escombros**

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Señor Director de Educación, quisiera que me explicara lo siguiente, cuando se le hace un finiquito a un funcionario (rondín), hay un protocolo.

El funcionario firma y no entiendo por qué aproximadamente después de 7 meses no se le ha pagado el finiquito.

El señor Raúl Lillo Salinas ha venido en reiteradas ocasiones a cobrar su finiquito de 55 mil pesos aproximadamente.

Lo han hecho firmar, le han dado diferentes explicaciones, pero me llama la atención, porque el otro día le preguntaba a la señora Alcaldesa, si teníamos todo cuadrado.

Se supone que estas rendiciones van contra cuentas.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Entonces ahí habría un dinero pendiente, esto es lo oficial.

Quisiera que me explicaran a qué se debe esta situación, por qué sucede esto después de 7 meses y aún no se le paga.

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA: Tomé nota del nombre de la persona en cuestión y en el próximo Concejo le tengo la respuesta en particular.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Haré entrega de una carta dirigida a la señora Alcaldesa, solicitando el retiro de escombros a las siguientes vecinas: María Angélica Vega Soto, RUT: 5.197.278-3, domicilio Urmeneta 393, fono 6225129; Marisol Maureira Gálvez, domicilio Avda. Venezuela 0841, fono 6223018.

7.2. Licitación de servicios de aseo - Respuesta a denuncias de Concejales

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero entregar dos presentaciones, que espero me las contesten, por que guardan relación con una serie de irregularidades, desde mi perspectiva, que se refiere a la licitación de los servicios de aseo de la Tirso de Molina.

Creo que hay que tener cuidado en la forma en que se hacen estas licitaciones y a las personas que se ponen a cargo.

Manejo información, y quiero corroborar este tema, porque desde mi punto de vista esto es demasiado turbio y quiero tener los antecedentes claros para pedir el sumario correspondiente a la persona que está involucrada en este tema, va una petición para que se me entregue la información.

La segunda presentación va dirigida don Hernán Gacitúa, para que entregue antecedentes solicitados ante una denuncia.

Quiero reiterar, aunque sé que al parecer no es el ánimo de la Administración estar al día con las denuncias de los Concejales, pero soy tozudo y voy a seguir y si no me llegan me voy a las instancias que corresponden, para que los funcionarios o las autoridades a cargo, cumplan con la obligación de responder de acuerdo a la Ley.

Los funcionarios Municipales se molestan y denuncian a los Concejales por que ejercen sus facultades fiscalizadoras y en definitiva lo que ellos quieren es que nos quedemos callados y les aplaudamos todas las sinvergüenzuras que ellos quieren hacer.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Yo no soy Concejal para aceptar que se venga a objetar a este Concejal por cumplir con su obligación.

Entonces, a los que les gusta hacer cartas, a los que les gusta mandar papeles de un lado para otro, que asuman la responsabilidad.

Quiero ser honesto, veo que no existe una mano clara por parte de la Administración para parar esto.

Una cosa es ser miembro de la Asociación de Funcionarios y otra es extralimitarse en sus funciones como dirigente sindical.

No me voy a amedrentar, no me voy a asustar, voy a seguir adelante hasta las últimas consecuencias.

No daré nombres, por que el día de mañana voy a ingresar en la Fiscalía una querrela criminal en contra de estas personas y en el próximo Concejo podré comentar el tipo de denuncia y cómo quieren acallarme los delincuentes que hay en esta comuna.

7.3. Quiosco que permanece cerrado - Respuestas a vecinos

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Tengo una solicitud de un locatario, don Marcelo Serene, que tiene local en Santa Filomena 565, que pide por favor vayan a fiscalizar el quiosco que se encuentra fuera de su local que hace más de una semana se encuentra cerrado.

Es un local que en más de alguna oportunidad se cerró y después esta persona vino al Concejo, pidió que se lo abrieran, que le otorgaran el permiso y el pide a través mío que los Concejales, en virtud de sus facultades pidan que se fiscalice este local que se encuentra cerrado hace 2 ó 4 semanas.

Acerca de la solicitud del señor Donoso, se que lo escuchamos en todos los Concejos, pero aquí no hay ciudadanos de primera y segunda categoría, hay que darle la respuesta por escrito como se lo merece cualquier recoletano de esta comuna.

7.4. Instalación de antenas de celulares - Inundación de calles

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: La vecina del sector de Raúl Montt, habló acerca de las antenas.

Conversé con Jurídico y me dice que el recurso de protección que el Municipio se había comprometido a presentar, no ha sido presentado, producto de que no han llegado algunos documentos.

Debiéramos prestarle la atención necesaria al recurso y a la preocupación que tienen los vecinos por estas antenas. Había dos, apareció una tercera y hay una base para una cuarta, y la cuarta creo que es más grande.

Como Municipio, ustedes como Administración, saben de los requisitos y el marco legal.

Sería interesante que como Municipio se pudiera sacar una declaración, en donde manifestáramos que estamos con los vecinos, con la preocupación de los vecinos.

Este sábado se juntan a las 12 del día, en donde realizarán actividades culturales, leerán una declaración que se la van a dirigir al Legislativo, a los dos Diputados del Distrito.

Es decir, están tomado la iniciativa. Como ciudadanos, saben que pasa por apurar este proyecto que está en suma urgencia y el Municipio debe manifestarse, porque tiene que ver con el interés de los vecinos.

Producto de las lluvias que ha habido y las que vienen, hay que poner atención en lo que es Sotero del Río que está paralelo a Zapadores.

Las calles se inundan, no obstante en Municipio tomó algunas medidas en cuanto a aprobar algunos proyectos, pero en la práctica se sigue inundando la calle, entonces hay que estar atentos a las próximas lluvias.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Respecto a la calle Sotero del Río, mientras no se genere la construcción de un colector se va a seguir inundando, en eso no hay vuelta atrás.

Por eso es que en conjunto con el SERVIU, estamos desarrollando el proyecto de ingeniería.

De hecho, hay que hacer dos colectores, uno que saque eso y otro que vaya a dar a Américo Vespucio, en donde sea el trabajo definitivo.

Se está haciendo el trabajo, está el compromiso del SERVIU.

Por lo tanto, esperamos que de aquí al próximo invierno el tema esté solucionado un 100 por ciento.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Durante el invierno del año pasado, no fue factible realizar estos estudios de ingeniería.

Al parecer, los organismos centrales querían ver la disponibilidad presupuestaria real para embarcarse en un proyecto de este tipo.

Por lo tanto, si todo anda bien, deberíamos llegar al invierno del 2012 con el tema solucionado en un 100%.

Pero, están corriendo los plazos, el problema es cuando caen 30 ó 40 milímetros en un par de horas y ahí se producen la acumulación.

Si eso cae en el transcurso de 48 o más, el impacto de anegamiento es menor, no sólo en esa calle, sino que en cualquier lugar de la comuna, pero estamos en eso.

Un comentario a raíz de una información que me entrega el Director de Jurídico y de DIDECO respecto al comentario del Concejal Pasten por el tema de las antenas.

El recurso está listo, lo que falta son los antecedentes de los dirigentes o personas que están haciendo cabeza en este movimiento para incorporarlos dentro de la presentación.

Por lo tanto, los documentos son de ellos, no son solicitados ni gestionados por la Municipalidad.

7.5. Citación a Comisión de Educación

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solicito se cite a Comisión de Educación.

Hemos recibido a directores y alumnos.

La idea mía y de otros Concejales es citar a una Comisión, en donde estén los representantes del DAEM, representantes de directores, de docentes, de asistentes en educación y del alumno, para conversar en serio.

La fecha que se propone es el martes 26 de julio, dado que el 12 hay Comisión de Comercio.

Después, aparentemente habría Concejo el 19, y el 26 ya están todos de vuelta de vacaciones.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: De acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, las citaciones a Comisión tienen que tener como fundamento el estudio de algo cuyo pronunciamiento debe ser sometido al Concejo.

No entiendo cuál es el sentido de la situación.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: "Situación Actual de la Educación en la comuna de Recoleta."

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se cita a todos los concejales para el martes 26 a las 15.30 horas.

Quiero pedir formalmente todos los compromisos pendientes de Educación con aquellos profesores que hayan cesado sus trabajos o que hayan sido desvinculados o jubilados, compromisos pendientes con todos los profesores se les deba su indemnización o finiquito de trabajo.

Es de esperar que ojala esa lista sea lo más reducida posible y que eso signifique que la denuncia que planteó la señora en hora de incidentes y la denuncia del señor Concejal no estén en esa lista por que hayan sido resueltos, eso sería muy bueno para todos, pero independiente de ese anhelo, poder conocer esa información, porque tal como planteaba el Concejal Lobos, estas son platas que vienen calzadas, presupuestos que otorga el Ministerio para estos fines, por lo tanto, que se demore el trámite del pago de este derecho de los trabajadores, no me parece bien.

7.6. Información sobre subsidio por terremoto

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pido información detallada de las obras entregadas con respecto a los subsidios de reparación producto del terremoto para el próximo Concejo, si están finiquitadas, hay obras pendientes etc.

Se cierra la sesión a las 16.35 horas.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCELO TEUBER CARRILLO
PRESIDENTE DEL CONCEJO